



HULYTEGO S.A.I.C.

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2024

Asistieron tres accionistas, uno por representación y dos por sí, con un total de 8.193.583 acciones que otorgan derecho a igual número de votos y representan el 95,407 % del capital y de las acciones.

Las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día, son las siguientes:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Por unanimidad resultaron designados la señora Sharon Soifer y el Sr. Leonardo Culotta.

2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se aprobó por unanimidad y sin modificaciones la totalidad de la documentación sometida a consideración de los señores accionistas.

3°) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 73.832.366: a) Destinar \$ 3.691.618 para Reserva Legal; b) Destinar \$ 70.140.748 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo.

Se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por un accionista de distribuir los resultados no asignados de la siguiente manera: a) Destinar \$ 5.597.301 para Reserva Legal; b) Destinar \$ 106.348.730 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Se aprobó por mayoría de votos computables la gestión del directorio que actuó durante el ejercicio en consideración.

5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$14.034.315, en exceso de \$ 9.825.561,85 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

Se aprueba por unanimidad abonar a los directores un honorario de \$ 15.000.000 por su desempeño durante el ejercicio 2023 y delegar en el directorio la época de pago de los mismos.

6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.

Se fija en tres el número de directores titulares, resultando elegidos la señora Rosario María Ybañez como presidente, el señor Leonardo Gabriel Culotta como vicepresidente y la señora Sharon Daniela Soifer como director titular.



7°) **Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.**

Resulta aprobada por unanimidad la gestión de los miembros de la Comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio 2023 y el pago como honorario a los mismos de la suma de \$ 2.376.000 por su desempeño durante ese ejercicio y delegar en el directorio la época de pago de los mismos.

8°) **Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.**

Son elegidos como síndicos titulares los doctores Francisco Rubén Gulli, Alberto Guido Chester y Claudio Alejandro Achino y como síndicos suplentes los doctores Ricardo D'Acunto, Adrian Gasco y Liliana D'Acunto.

9°) **Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso.**

Es designado como contador certificante titular el Dr. Ricardo D'Acunto y como suplente el Dr. Adrian Gasco y se resuelve asignarle al primero un honorario de \$ 552.684 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Como profesional revisor para el ejercicio 2024 fue designado el Dr. Francisco Rubén Gulli.

Rosario María Ybañez
Presidente